

A LOS SEÑORES EMPRESARIOS DE LA ACTIVIDAD METALÚRGICA

En virtud del aumento de las remuneraciones que surge de lo acordado con **A.D.I.M.R.A. (ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)**, **C.A.M.I.M.A. (CÁMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALÚRGICA ARGENTINA)**, **F.EDE.HOGAR (FEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE LA R.A.)**, **CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y METALES AFINES (C.A.I.A.M.A)**, **ASOCIACIÓN DE FABRICANTES ARGENTINOS DE TERMINALES ELECTRÓNICAS (A.F.A.R.T.E.)** y **A.F.A.C. (ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES)**, ante el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS DE LA NACIÓN**, los nuevos aportes y capitales asegurados (Art. 52 C.C.T. 260/75), resultan ser los siguiente:

APORTES	PESOS				
	01/01/2021	01/02/2021	01/07/2021	01/10/2021	01/01/2022
Seguro de Vida Colectivo	\$ 540,74	\$ 583,99	\$ 671,60	\$ 729,99	\$ 789,55
Seguro Colectivo de Sepelio	\$ 67,34	\$ 72,73	\$ 83,64	\$ 90,91	\$ 98,33
TOTAL DE APORTES	\$ 608,08	\$ 656,72	\$ 755,24	\$ 820,90	\$ 887,88

CAPITALES ASEGURADOS	01/01/2021	01/02/2021	01/07/2021	01/10/2021	01/01/2022
Seguro de Vida Colectivo	\$ 1.201.629,00	\$ 1.297.752,00	\$ 1.492.422,22	\$ 1.622.200,00	\$ 1.754.565,51
Seguro Colectivo de Sepelio	\$ 67.344,00	\$ 72.732,00	\$ 83.640,00	\$ 90.910,00	\$ 98.330,00

Por consiguiente, los montos de retención son los que a continuación se detallan:

	01/01/2021	01/02/2021	01/07/2021	01/10/2021	01/01/2022
Obrero / Empleado	\$ 304,04	\$ 328,36	\$ 377,62	\$ 410,45	\$ 443,94
Empleador	\$ 304,04	\$ 328,36	\$ 377,62	\$ 410,45	\$ 443,94

En letras: A partir del 01/01/2021 pesos trescientos cuatro con 04/100 centavos para c/u., a partir del 01/02/2021 pesos trescientos veintiocho con 36/100 centavos para c/u., a partir del 01/07/2021 pesos trescientos setenta y siete con 62/100 centavos para c/u., a partir del 01/10/2021 pesos cuatrocientos diez con 45/100 centavos para c/u. y a partir del 01/01/2022 pesos cuatrocientos cuarenta y tres con 94/100 centavos para c/u.

San Francisco, 26 de mayo de 2021



UNIÓN OBRERA METALÚRGICA
De la República Argentina
Seccional San Francisco

Dirección: Sarmiento 535
Tel.: 03564-421808 / 436075
Email: info@uomsanfco.org.ar
Página Web: www.uomsanfco.org.ar